

Proponen seguro de “vida ley” para todos los trabajadores públicos



Boletín N°:



Jul 23, 2024



PERU

El presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, Wilson Soto Palacios presentó el Proyecto de Ley N° 7789/2023-CR, con el fin de proteger a todos los trabajadores del sector público con el “Seguro Vida Ley”, que actualmente solo beneficia al sector privado y apenas al 20% de los servidores estatales que están bajo el régimen de la actividad privada del Decreto Legislativo 728, quedado excluido injustamente el 80% de los empleados públicos.

El Seguro Vida Ley es un mecanismo que ofrece un alivio económico a las familias de los trabajadores en caso de muerte natural (16 remuneraciones), muerte por accidente o invalidez permanente (32 remuneraciones).

Esta cobertura está establecida en el Decreto Legislativo N.º 688, vigente desde 1991, para garantizar el bienestar de los trabajadores y sus familias frente a situaciones inesperadas.

El congresista Soto Palacios señaló que el proyecto de ley se basa en el principio jurídico de igualdad ante la ley, «A igual razón, igual derecho», pues no existe justificación para excluir a los trabajadores del sector público de un beneficio tan importante.

Todos los trabajadores del sector privado gozan de este seguro, pero en el sector público solo el 20% de servidores (D.L. 728) dejando a la mayoría sin esta importante cobertura para casos de accidentes, incapacidad o muerte. Esta situación crea una discriminación en el propio sector público, dijo Soto Palacios.

El proyecto de ley presentado por Soto Palacios busca corregir estas injusticias, asegurando que todos los trabajadores del sector público reciban el mismo nivel de protección que sus pares en el sector privado. “De aprobarse, esta medida representaría un paso significativo hacia la equidad laboral y la defensa de los derechos de todos los trabajadores peruanos” anotó Soto Palacios.

Fuente

Fuente: Comunicaciones

Enlace:

<https://comunicaciones.congreso.gob.pe/damos-cuenta/proponen-seguro-de-vida-ley-para-todos-los-trabajadores-publicos/>